

Detener inmediatamente la represión y el baño de sangre

03/18

La Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES), con extrema preocupación y profundo dolor ante los acontecimientos recientes, exige a las autoridades de Gobierno, la Policía y el Ejército, atender inmediatamente las propuestas de la Conferencia Episcopal, las palabras del Santo Padre el Papa Francisco esta mañana, los comunicados de organizaciones y de los estudiantes, que llaman a un cese inmediato de la represión.

Esta situación lamentable que estamos viviendo exige que una vez detenida la represión por los cuerpos policiales y fuerzas de choque, se inicie un proceso de diálogo pacífico, en la que deben estar representados los distintos actores de la sociedad. Este diálogo debe encaminarse a regresar a la paz y la tranquilidad y dirigir al país al sendero de la democracia y el estado de derecho.

Debemos reconocer que el objeto de discusión ya no es solamente el decreto sobre las medidas recaudatorias para cerrar el déficit del INSS, sino que consiste en evitar que la situación se deteriore más y se logre detener esta espiral de violencia.

Cada uno de nosotros, como ciudadanos, pero principalmente las autoridades y los líderes del sector privado, político y de la sociedad en general, debemos luchar para que estos sucesos se detengan y se inicie un proceso que derive en una sociedad más democrática, justa y defensora de nuestros derechos humanos.

Exigimos inmediatamente que:

1. Las autoridades policiales detengan el uso de la violencia y en especial las armas de fuego contra la población.
2. Se autorice la reapertura irrestricta de los medios de comunicación que han sido cerrados.
3. Se liberen a los encarcelados por ejercer sus derechos ciudadanos.
4. Se derogue el Decreto Presidencial 03 2018.
5. Se instale inmediatamente la mesa de dialogo de forma amplia que incluya entre otros temas, la sostenibilidad del INSS y la adopción de las recomendaciones de los informes de la OEA.

Por años, FUNIDES ha venido señalando la importancia que para el país supone el fortalecimiento de la institucionalidad y del grave deterioro de la misma en la última década. Hemos reiteradamente hecho recomendaciones de reformas con el propósito de fortalecer los derechos más básicos de la sociedad como son el derecho a la libre movilización, la expresión, el voto y la propiedad privada.

Instamos a todos los nicaragüenses, que en situaciones como éstas nos hemos sentado a la mesa en la búsqueda de la paz y la reconciliación. Hagamos corto el camino hacia la paz, haciendo un esfuerzo genuino por entender la realidad y escuchar las distintas perspectivas.

Managua, Nicaragua, 22 de abril del 2018.